



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO. 2007

Res. H N° 1029-07

Expte. N° 4.638/07

VISTO:

El pedido formulado por la COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES, solicitando autorización para poner a la venta al público el Cuaderno de Humanidades N° 16; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Biblioteca y Publicaciones aconseja fijar en \$ 15,00 (Pesos Quince) y \$ 18,00 (Pesos Dieciocho) los valores para la Venta Interna y Externa, respectivamente, del N° 16 de la serie mencionada;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho N° 063/07 aconseja autorizar la venta del Cuaderno de Humanidades N° 16, según los precios sugeridos por la Comisión pertinente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 21/08/07)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el precio de venta del Cuaderno de Humanidades N° 16, de acuerdo al siguiente detalle:

Venta Interna	\$ 15,00 (PESOS QUINCE)
Venta Externa.....	\$ 18,00 (PESOS DIECIOCHO)

ARTICULO 2°.- DISPONER que el Prof. Miguel SANTILLAN, como miembro de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones, tenga la responsabilidad de administrar los fondos recaudados por la venta de la publicación citada en el artículo anterior.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Biblioteca y Hemeroteca de Humanidades, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y siga a la Comisión de Biblioteca y Publicaciones para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL

[Handwritten signature]
 Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Handwritten signature]
 Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.